



## EL ENDEUDAMIENTO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### MACRI YA HIZO EN LA CABA LO QUE ESTA HACIENDO EN EL PAIS

MESA DE COYUNTURA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Equipo de trabajo

Fabio Basteiro  
Franco Armando  
María Eva Kousoviti  
Carlos Méndez  
Alejandro Rascovan  
Mariana Rivolta  
Juan Posse  
Gustavo Lahoud

COORDINACIÓN

JAIME FARJI - CLAUDIO LOZANO

El proyecto de Presupuesto para la Ciudad de Buenos Aires en 2017 prevé un gasto primario de \$171.818 millones, financiado por recursos totales de \$172.047,6 millones. **El pago de intereses de la deuda, calculado en \$6.404 millones, completa un cuadro deficitario de \$6.175,4 millones.**

Además, durante 2017 hay **vencimientos de deuda por \$10.944,6 millones**; completando un **rojo total de \$17.120 millones.**

La fuente prevista para hacerle frente es un **nuevo endeudamiento por \$16.175**; que se completa bajo la línea con una caída de \$945 millones en la Inversión Financiera neta.

Es bueno precisar frente a la situación descripta, que **todo el déficit de las cuentas públicas de la ciudad tiene que ver con intereses y amortización de deuda.** Si no fuera por la deuda las cuentas de la Ciudad de Buenos Aires estarían en equilibrio. Por otra parte y tal cual consignáramos, **la ciudad se endeuda en el presupuesto 2017 para pagar deuda. Deuda nueva para pagar deuda vieja.**

i. STOCK PROVISORIO DE DEUDA AL 30/09/2016 EXPRESADO EN MILLONES DE PESOS

Proveedores	\$66,8 millones
Organismos Internacionales de Crédito	\$3.398,1 millones
Títulos Públicos	\$40.372,8 millones
Letras del Tesoro	\$2.402,0 millones
Deuda Previsional	\$32,9 millones
<u>Nación - Anses</u>	<u>\$1.867,0 millones</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$48.139,5 millones</b>

- Este monto expresado en dólares norteamericanos alcanza los **usd 3.236 millones.** El crecimiento respecto de los usd 501 millones al 31/12/2008 (las primeras colocaciones del macrismo son de 2009) **es del quinientos cuarenta y seis por ciento (546%).**

- Entre diciembre 2015 y setiembre 2016 el monto adeudado expresado en dólares aumentó 30%

- EL AUMENTO EN PESOS ES DE VEINTISIETE VECES entre diciembre 2008 y setiembre 2016. El aumento en pesos respecto de los montos de setiembre 2015 (\$21.819 millones) es de 120%.

- Por el peso de la deuda denominada en moneda extranjera (83%), el aumento de la deuda expresada en pesos entre setiembre 2015 y diciembre 2015 (\$31.432 millones) fue del 44% (el tipo de cambio pasa entre mediciones de \$ 9,4 a \$ 13,3).

- El total de \$48.000 millones representa el 43% de los ingresos tributarios de la Ciudad 2016. Y el 40% de los Recursos Totales sancionados para el corriente ejercicio. A diciembre de 2008 estas relaciones eran de 14,4% y 13,55%.

- La relación Stock de Deuda / PBG pasó de 0,76% en 2008 a 4,57% en 2015<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> PBG 2015 \$1.051.807 fuente: Mensaje Proyecto Presupuesto 2017

ii. OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO del PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

**TOTAL \$16.175 MILLONES**

1. \$ 5.072,4 millones Obtención de Préstamos y/o Colocación de deuda en moneda local y/o extranjera, en mercados locales y/o internacionales y/o letras del tesoro PARA AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y OTROS PASIVOS. *La autorización se vota el 1/12/2016*
2. hasta \$6.500 millones Letras del Tesoro para cubrir diferencias estacionales de caja
3. \$881,3 millones Préstamos Export Import Bank de la República Popular China PARA LA ADQUISICIÓN DE 105 COCHES PARA LA LÍNEA A
4. \$652,3 millones Préstamos Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento PARA INVERSIONES - PLAN HIDRÁULICO – CUENCA ARROYO VEGA
5. \$95,3 millones Préstamo Corporación Andina de Fomento PARA LA REVITALIZACIÓN URBANA Y PUESTA EN VALOR DE LA COMUNA 8, ZONA SUR, MEDIANTE EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS LAS CUALES SERVIRÁN INICIALMENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS "JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD 2018", CON POSTERIOR DESTINO A CUBRIR NECESIDADES HABITACIONALES. *Ley 5541: monto autorizado usd 160 millones.*
6. \$970,4 millones Obtención de Préstamos y/o Colocación de deuda en moneda local y/o extranjera, en mercados locales y/o internacionales PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA – URBANIZACIÓN VILLA 20. *Proyecto no presentado aún.*
7. \$724 millones Obtención de Préstamos y/o Colocación de deuda en moneda local y/o extranjera, en mercados locales y/o internacionales PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA – URBANIZACIÓN VILLA 31. *La autorización se vota el 1/12/2016*
8. \$60 millones Crédito con Proveedores y/u otras fuentes de financiamiento PARA INVERSIONES - MINISTERIO DE SALUD PLAN DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO
9. \$1.219,5 millones Préstamo ANSES - Acuerdo Nación- Provincias "Acuerdo Nación - Provincias" del 18/05/2016

Obsérvese que del total de las operaciones de endeudamiento que plantea el presupuesto 2017, solo el 21% de las mismas tienen que ver con objetivos precisos de inversión. La mayor parte es nuevo endeudamiento para cancelar deuda vieja.

iii. INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto total de la Ciudad está previsto en 2017 en \$ 178.223 millones. Comparado con el presupuesto sancionado para 2016 implica las siguientes variaciones interanuales de las partidas:

GASTO TOTAL + 47%	<i>comparación Proyecto 2017 con Sanción 2016</i>
GASTO CORRIENTE +39.3%	
GASTO DE CAPITAL +84%	
<b>INTERESES DE LA DEUDA +80%</b>	

**El gasto total sancionado para 2016 alcanza los \$121.118 millones.** A los \$112.773,8 millones sancionados originalmente por Ley 5.495, se adicionan \$8.344,2 millones de la ampliación de créditos introducida por la Ley 5.606.

Crédito presupuestario	Sanción Ampliado 2016	Proyecto 2017
en millones de pesos		
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>121.118</b>	<b>178.223</b>
GASTO CORRIENTE	99.570,8	138.754,5
GASTO DE CAPITAL	17.993,2	33.064
<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>3.553,9</b>	<b>6.404,4</b>

Si en lugar de tomar para 2016 las cifras que surgen de las leyes de presupuesto, se toman las estimaciones del Mensaje que acompaña al proyecto, la propuesta presupuestaria describe un aumento del Gasto Total del 27% nominal<sup>2</sup>. **El rubro con mayor aumento interanual es el pago de intereses (Rentas de la propiedad) que crece 59,2%**, le sigue el Gasto de Capital con 42,6%. Todos los rubros del Gasto corriente suben menos que el gasto total gral.

en millones de pesos	2016	2017	v.i.	
	mensaje	Proyecto	\$	%
Gastos Corrientes	113.400,0	138.744,8	25.344,8	22,3%
Remuneraciones	66.661,7	82467,5	15.805,8	23,7%
Gastos de Consumo	31.920,1	37611,8	5.691,7	17,8%
Transferencias corrientes	14818,2	18665,5	3.847,3	26,0%
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>4.028,7</b>	<b>6.414,1</b>	<b>2.385,4</b>	<b>59,2%</b>
Gastos de Capital	23.180,5	33.064,0	9.883,5	42,6%
Inversión Real Directa	21.876,3	32.518,1	10.641,8	48,6%
Transferencias de Capital	1.052,0	117,9	-934,1	-88,8%
Inversión Financiera	252,2	427,99	175,8	69,7%
Total	140.609,2	178.222,9	37.613,7	26,8%

<sup>2</sup> Se infiere el dato 2016 incluye POLICIA, gasto que no está reflejado en las leyes sancionadas para 2016.

El aumento en el **pago de intereses** está vinculado al fuerte aumento del stock de deuda en los últimos 8 años y a las variaciones del tipo de cambio. El monto del gasto en intereses está descontrolado, supondrá a los ciudadanos porteños en 2017 el pago de \$17.5 millones por día.

El peso de los intereses alcanza hoy a lo mismo que cuesta financiar un ministerio completo en un año:

- 2.4 veces el gasto total anual de la Legislatura de la Ciudad
- 8 veces el gasto anual de la Defensoría del Pueblo
- 2 veces el Ministerio Público
- 14 veces el Tribunal Superior de Justicia
- 78% del gasto total del Ministerio Hábitat de Desarrollo Humano
- 1.7 veces el gasto total anual del Ministerio de Cultura
- 2.5 veces el gasto total anual del Min. De Modernización, Innovación y Tecnología y así se podría continuar con la comparaciones..

Asimismo, el art. 19 del proyecto (ya fue sancionado así en la ley de 2016) propone facultar al Poder Ejecutivo a **efectuar ampliaciones en los crédito** destinados al pago de bienes y servicios cuyo precio se encuentre ligado a la cotización de moneda extranjera o al pago del servicio de la deuda en moneda extranjera por amortización e **intereses, en función de las diferencias que se produzcan en la cotización de la divisa a la fecha de pago.**

Se avanza sobre las responsabilidades del Poder Legislativo en términos de normar en relación a las ampliaciones presupuestarias, en este caso producto del aumento de las obligaciones presupuestarias por exposición a las variaciones cambiarias.

iv. ESQUEMA AHORRO. INVERSIÓN 2017

<b>ESQUEMA DE AHORRO- INVERSION</b>	<b>2017</b>
en millones de pesos	Proyecto
I) Ingresos Corrientes	166.837,7
Recursos Tributarios	157.733,6
II) Gastos Corrientes (sin Intereses)	138.754,50
III) Resultado Económico Primario (I-II)	28.083,2
IV) Recursos de Capital	5.209,9
V) Gastos de Capital	33.064,1
<b>VI) Recursos Totales (I+IV)</b>	<b>172.047,6</b>
VII) Gasto Primario (II+V)	171.818,6
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	229,0
IX) Intereses de la Deuda Pública	6.404,44
<b>X) Gastos Totales (VII+IX)</b>	<b>178.223,0</b>
<b>XI) Resultado Financiero (VI-X)</b>	<b>-6.175,4</b>

<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>20.630,90</b>
Disminución de inversión financiera	4.455,50
Endeudamiento público	16.175,40
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>14.455,40</b>
Incremento de inversión financiera	3.510,80
Amortización Deuda	10.944,60